

ACTA CIERRE DE LA CONVOCATORIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-2025

OBJETO: Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de dos (2) series cada una por mínimo cinco (5) capítulos de ficción sobre la temática: **HISTORIAS DEL CARIBE COLOMBIANO**

Con fundamento en el numeral 8.2.6 del Manual de contratación de TELECARIBE, que señala:

“8.2.6. CIERRE O PRESENTACIÓN DE OFERTAS Vencido el término para presentación de ofertas, la entidad verificará la presentación de ofertas y publicará en dicha plataforma un acta de cierre en donde se relacionarán como mínimo el nombre de los oferentes, así como la fecha y hora de envío de las propuestas a través de la plataforma.”

Se procede a levantar el acta con las propuestas presentadas dentro de la CP-004-2025, cuyo plazo para la presentación de ofertas culminó el día 11 de agosto de 2025 a las 12:00 medio día, de conformidad con el cronograma del proceso de contratación.

Para el efecto, se deja constancia de las propuestas recibidas a través de la dirección electrónica convocatoria@telecaribe.com.co

No.	Proponente	NIT/CED	Fecha de radicación	Garantía de seriedad	Folios
1	ESCARARRIBA CINE PRODUCTORA TV S.A.S.	901933214-1	martes 05/08/2025 15:13	-----	121 folios
2	JORGE ANDRES ESCORCIA CANTILLO	1002032505	Viernes 08/08/2025 11:59	-----	68 folios
3	ANTONIO CARLOS SUAREZ CABARCAS S.A.S.	1104865642	lunes 11/08/2025 09:41	75-45-101058132 Seguros del Estado S.A	152 folios
4	+PROD S.A.S.	900.893.023 - 5	lunes 11/08/2025 11:56	85-47-101008296 Seguros del Estado S.A	165 folios

Dada en Puerto Colombia, a los once (11) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ.

Gerente.

Proyecto: Yecika Calderón - Jurídica



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:10
Fecha: 04/05/23